



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2013, del Instituto de la Juventud de Castilla y León, por la que se convoca el Programa «Red Activa 2013».

La Ley 3/2006, de 25 de mayo, de creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León, prevé dentro de sus fines específicos, la promoción de los valores democráticos entre la juventud y su participación en la vida social, política, económica y cultural de la Comunidad, favoreciendo su inserción social y autonomía personal.

Siendo conscientes de la importancia que tiene facilitar canales para que la juventud pueda participar en actividades de multiaventura y tiempo libre, con la presente resolución se convoca el Programa de Movilidad Juvenil «Red Activa 2013», que trata de promocionar la movilidad, la formación y el intercambio juvenil, desarrollando actividades de multiaventura, animación sociocultural y formativas, destinadas a los jóvenes de Castilla y León y dirigidas a favorecer la utilización activa y creativa del ocio y tiempo libre, donde al tiempo que se les ofrece la posibilidad de iniciarse o profundizar en el conocimiento de determinadas materias, se promueve la movilidad geográfica, el acercamiento de los jóvenes a su entorno medio ambiental y el desarrollo de los valores de solidaridad, cooperación, respeto mutuo y convivencia, además de ofrecer nuevas posibilidades de ocio alternativo y activo.

En consecuencia y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como por la Ley 3/2006, de 25 de mayo por la que se crea el Instituto de la Juventud de Castilla y León,

DISPONGO:

Primero.– Objeto.

1. La presente resolución tiene por objeto convocar el Programa «Red Activa 2013» y establecer las condiciones de participación en el mismo.

2. Los interesados en el Programa «Red Activa 2013», cuyo contenido se detalla en el Anexo I, podrán obtener información en las páginas Web www.juventud.jcyl.es y www.tramitacastillayleon.jcyl.es así como en las Unidades Territoriales de Juventud de los Departamentos Territoriales de Familia e Igualdad de Oportunidades, en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano y en el Instituto de la Juventud de Castilla y León.

Segundo.– Servicios ofertados.

Los participantes en las actividades del Programa «Red Activa 2013» dispondrán de los siguientes servicios, en función de la actividad elegida:

1. Un programa de actividades de multiaventura y tiempo libre, náuticas, actividades de carácter socio-cultural, formativo y convivencial.
2. Alojamiento en Albergue Juvenil (A.J.), Residencia Juvenil (R.J.), Campamento Juvenil (C.J. - tiendas de campaña) o Base Náutica (B.N. - tiendas de campaña o barracones).
3. Manutención en régimen de pensión completa.
4. Equipo técnico de personal especializado en animación socio-cultural y actividades de multiaventura, tiempo libre y náuticas.
5. Material necesario para el desarrollo de la actividad.
6. Seguro de accidentes.
7. Todas las actividades incluyen transporte desde Valladolid hasta el lugar de la actividad, así como el regreso a Valladolid a su finalización, excepto las actividades que se desarrollen en el COMPLEJO JUVENIL CASTILLA (Palencia) y la actividad RA011 – A.J. LA CATEDRAL (Vitoria), donde la incorporación se realizará directamente en la instalación (ida y regreso). Será por cuenta del participante el traslado desde su domicilio hasta Valladolid tanto el día de salida de la actividad, como el día de regreso de la misma.

Tercero.– Participantes.

1. Podrán participar en el Programa los jóvenes residentes en Castilla y León o descendientes de castellanos y leoneses nacidos en el extranjero y que reúnan las siguientes condiciones:

- a) En las actividades dirigidas a jóvenes de 9 a 11 años, podrán participar todos aquellos que hayan nacido antes del 1 de enero de 2005 y que al final de la actividad solicitada no hayan cumplido 12 años.
- b) En las actividades dirigidas a jóvenes de 12 a 14 años, podrán participar todos aquellos que hayan nacido antes del 1 de enero del 2002 y que al final de la actividad solicitada no hayan cumplido 15 años, excepto en las actividades RA015 – A.J. SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA y RA056 – A.J. ÁREA, donde los participantes a comienzo de la actividad deben tener cumplidos los 14 años y al final de la misma no haber cumplido los 16 años.
- c) En las actividades dirigidas a jóvenes de 15 a 17 años, podrán participar todos aquellos que hayan nacido antes del 1 de enero de 1999 y que al final de la actividad solicitada no hayan cumplido 18 años.

2. Para solicitar las actividades del Programa es obligatorio estar en posesión del Documento Nacional de Identidad o del Número de Identificación de Extranjeros.

Cuarto.– Cuota y bonificaciones.

1. Los adjudicatarios de las plazas efectuarán el ingreso de la cuota establecida en el Anexo I de la presente resolución, indicando nombre y apellidos del participante y código de la actividad, en el número de cuenta correspondiente a la actividad adjudicada.

2. En el pago de la cuota correspondiente, se establecen las siguientes bonificaciones:

- a) 15% para usuarios del Carné Joven Europeo en las actividades de 14 a 15 años y de 15 a 17 años. Para las actividades de 9 a 11 años y de 12 a 14 años, la bonificación ya está aplicada en la cuota general.
- b) 50% para miembros de Familia Numerosa General.
- c) Exentos de abono de cuota los miembros de Familia Numerosa Especial.

3. En el caso de que concurran varias circunstancias de las señaladas, se aplicará la mayor bonificación. Las bonificaciones no son acumulables.

Quinto.– Presentación de solicitudes.

1. La solicitud se formalizará en el modelo que aparece en el Anexo II de la presente resolución, indicándose el código de todas las actividades que desea solicitar, según Anexo I, dirigida al Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de cada provincia. Podrá presentarse en los registros de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León de la provincia correspondiente, o a través de Internet en las páginas web www.juventud.jcyl.es y www.tramitacastillayleon.jcyl.es o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 118/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan las transmisiones por telefax para la presentación de documentos en los registros administrativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y se declaran los números telefónicos oficiales, se excluye la posibilidad de presentar las solicitudes por telefax, en atención a la naturaleza de la convocatoria.

2. La solicitud podrá realizarse de forma individual o conjunta. La solicitud conjunta podrá agrupar hasta un máximo de cuatro interesados a efectos de adjudicación de plaza en el sorteo y orden de suplencias, tramitándose de forma individual para la adjudicación de las suplencias.

3. Cada persona podrá solicitar todas las actividades ofertadas en las que esté interesado, siempre que cumpla los requisitos exigidos.

4. Cuando un interesado figure en más de una solicitud para una misma actividad, únicamente se tendrá como válida para esa actividad la grabada en primer lugar. Se procederá de igual modo, cuando coincidan todos los integrantes de una solicitud conjunta.

5. Todas las solicitudes que se presenten irán configurando una única lista por actividad.

6. Con la presentación de la solicitud, se autoriza al órgano administrativo encargado de la verificación de los datos para que pueda obtener directamente y/o por medios telemáticos, la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución, en particular los correspondientes al Documento Nacional de Identidad y al Certificado de Empadronamiento. En caso de no otorgarse dicha autorización, el interesado deberá aportar, junto con la solicitud, la documentación acreditativa de dichos datos.

7. La presentación de la solicitud supone la plena aceptación de las presentes condiciones de participación.

8. El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y finalizará el día 6 de mayo, inclusive.

Sexto.– Tramitación del procedimiento.

1. Las listas provisionales de solicitantes se podrán consultar, a efectos de comprobar la correcta inclusión en las mismas, a través de Internet en las páginas Web www.juventud.jcyl.es y en www.tramitacastillayleon.jcyl.es, en las Unidades Territoriales de Juventud, en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano (Anexo VI) y en el Instituto de la Juventud de Castilla y León, a partir del 9 de mayo.

En el caso de no estar incluidos o de figurar datos erróneos, se podrán efectuar alegaciones, presentando copia de la solicitud en las Unidades Territoriales de Juventud, vía fax al número 983317209 o por correo electrónico: activajoven@jcyl.es, hasta el día 13 de mayo a las 14:00 horas.

2. La adjudicación de plazas se realizará mediante sorteo informático el día 15 de mayo, determinando los participantes seleccionados y el orden de suplencia de todos los solicitantes.

Séptimo.– Resolución.

1. Mediante resolución del Director General del Instituto de la Juventud de Castilla y León se dará publicidad a la relación de seleccionados y suplentes, en los términos que hubiera resultado el sorteo.

2. La relación de seleccionados y suplentes se expondrá en las páginas web www.juventud.jcyl.es y en www.tramitacastillayleon.jcyl.es. De forma complementaria, con efectos meramente informativos, los seleccionados que así lo hayan solicitado, podrán ser informados, siempre que las circunstancias técnicas lo permitan, mediante un mensaje de texto telefónico (SMS). Dicho mensaje también se enviará, en su caso, cuando se inicien los diferentes turnos de suplencia.

3. Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta del Instituto de la Juventud de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Octavo.– Confirmación de las plazas y renuncia.

1. Durante todo el proceso sólo se podrá confirmar una plaza por solicitante.

2. Para confirmar las plazas, los interesados seleccionados deberán presentar, en las Unidades Territoriales de Juventud o en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano (Anexo V) de la provincia donde hayan presentado su solicitud, original de la siguiente documentación:

- a) Ficha de confirmación, conforme al modelo del Anexo III.
- b) Documento que acredite el ingreso de la cuota correspondiente en la entidad bancaria y número de cuenta señalado en el Anexo I.

Si dicha documentación se presenta en algún registro diferente a los anteriormente mencionados (Anexo V), se deberá enviar copia por fax al 983 317 209 o por correo electrónico: *activajoven@jcy.l.es* antes de la finalización del plazo de confirmación.

3. La presentación de la Ficha de Confirmación (Anexo III), supone la plena aceptación de las presentes Condiciones de participación. Con la presentación de dicho documento, podrá autorizarse al órgano administrativo encargado de la verificación de los datos para que pueda obtener directamente y/o por medios telemáticos, la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución, en particular los correspondientes a su identidad, mediante el acceso al Documento Nacional de Identidad. En caso de no otorgarse dicha autorización, el interesado deberá aportar junto con la Ficha de Confirmación, la documentación acreditativa de dichos datos.

4. Los seleccionados en la fase del sorteo, deberán confirmar la plaza desde la publicación del resultado del sorteo hasta el 17 de mayo a las 14:00 horas.

5. Una vez finalizado el plazo anterior, las plazas no confirmadas, pasarán al primer turno de suplencia y así sucesivamente, hasta la total cobertura de las mismas. Se realizarán hasta cuatro turnos de suplencia, en las fechas siguientes:

- Primer turno: los días 21 y 22 de mayo hasta las 14:00 horas.
- Segundo turno: los días 24 y 27 de mayo hasta las 14:00 horas.
- Tercer turno: los días 29 y 30 de mayo hasta las 14:00 horas.
- Cuarto turno: los días 3 y 4 de junio hasta las 14:00 horas.

6. Si agotados los plazos anteriores existen plazas vacantes, se asignaran por riguroso orden de petición presencial (adjudicación directa - máximo 4 plazas por persona) en las Unidades Territoriales de Juventud así como en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano en las siguientes fechas:

- 6 de junio: Jóvenes que hayan solicitado participar en el Programa y que no hayan sido adjudicatarios de una plaza en las fases anteriores.
- 10 de junio: Turno libre sin restricciones. En este turno solamente se aplicará, en su caso, la bonificación prevista para los titulares de Carné Joven Europeo, salvo que se hubiera presentado la solicitud en el plazo previsto para solicitudes en esta convocatoria.

El plazo para su confirmación finalizará a las 14:00 horas del día siguiente al de realización de la reserva.

7. Si transcurridos los plazos indicados anteriormente no se confirma la plaza, se considerará que se renuncia a ella.

8. Se comunicará a los participantes, una vez confirmada la plaza y antes del inicio de cada actividad, las fechas, horarios, lugares de salida y regreso, material necesario y programación detallada de la misma.

Noveno.– Obligaciones de los participantes.

Los adjudicatarios de las plazas tendrán las siguientes obligaciones:

1. Presentarse en el lugar de salida y/o comienzo de la actividad con, al menos, 15 minutos de antelación respecto de la hora establecida, con la documentación correspondiente.
2. Incorporarse y regresar de la actividad por los medios y en los plazos establecidos.
3. Mantener en todo momento un comportamiento correcto con los compañeros y acompañantes, evitando situaciones que deterioren la convivencia.
4. Llevar la documentación correspondiente de su seguro de asistencia médica, tarjeta sanitaria de SACyL, (tarjeta sanitaria europea cuando las actividades se realicen fuera del territorio nacional) o en su caso, seguro particular.
5. En caso de abandono o expulsión de la actividad, será responsabilidad del participante y sus progenitores la organización del traslado y los gastos que ocasionen, debiendo informar de dichas circunstancias al responsable de la actividad.

Décimo.– Cancelación, modificación de actividades y devolución de cuota.

1. Se procederá a la devolución de la cuota abonada cuando no se desarrolle la actividad por causa no imputable al interesado.

2. Se podrá cancelar la actividad si no se cubre el 80% de las plazas ofertadas. Así mismo, el Programa podrá sufrir modificaciones parciales, si las circunstancias lo aconsejan por causas de fuerza mayor.

3. En los supuestos de renuncia de los participantes, producida con una antelación de, al menos, un mes natural al inicio de la actividad, se procederá a la devolución del 80% de la cuota abonada.

4. Si la renuncia se presenta, transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior, pero antes del día de inicio, se procederá a la devolución del 80% de la cuota cuando se fundamente en alguna de las siguientes causas:

- a) Enfermedad, fallecimiento o accidente del solicitante o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- b) Deber inexcusable legalmente previsto.

5. La solicitud de devolución de la cuota, en la que se harán constar los datos personales y bancarios del participante, se presentará preferentemente en el Instituto de la Juventud de Castilla y León, en las Unidades Territoriales de Juventud o en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano, adjuntando la siguiente documentación:

- a) Copia del justificante de ingreso de la cuota.
- b) Documento original o fotocopia compulsada de la siguiente documentación:
 - Certificado médico que justifique la imposibilidad de realizar la actividad en las fechas de desarrollo previstas.
 - Justificación correspondiente al deber inexcusable alegado.
 - Declaración responsable en que se indique la titularidad de una cuenta corriente con indicación de sus 20 dígitos o fotocopia de la 1.ª hoja de la libreta donde figuren sus titulares y los 20 dígitos identificativos de la cuenta corriente.

6. A los efectos de facilitar la ocupación de la plaza por otro solicitante, las renunciaciones producidas por estas causas, se deberán comunicar de forma fehaciente en el plazo más breve posible al Instituto de la Juventud de Castilla y León.

Undécimo.– Régimen de impugnación.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta del Instituto de la Juventud de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 5 de abril de 2013.

El Director General,
Fdo.: CÉSAR BURÓN ÁLVAREZ



RED ACTIVA 2013

ANEXO I

RELACION DE ACTIVIDADES

COD	ACTIVIDAD	FECHAS	PLAZAS	EDAD	CUOTA				ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE ACTIVIDAD
					GENERAL	CARNÉ JOVEN 15%	FAMILIA NUMEROSA			
							GENERAL 50%	ESPECIAL 100%		
RA001	RESIDENCIA PADRE CLARET I (Las Palmas de Gran Canaria)	28 junio – 12 julio	50	12 a 14	(*) 325,55€	(**) 191,50€	EXENTO	BANKIA 2038 8835 51 6000035710	MAR Y MEDIO AMBIENTE	
RA002	RESIDENCIA PADRE CLARET II (Las Palmas de Gran Canaria)	28 junio – 12 julio	50	12 a 14	(*) 325,55€	(**) 191,50€	EXENTO	BANKIA 2038 8835 51 6000035710	MAR Y MEDIO AMBIENTE	
RA003	DEPORTE Y NAUTICAS EN CADIZ	30 junio – 10 julio	45	12 a 14	(*) 603,50€	(**) 355€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0201 19 3267150804	NAUTICAS Y DEPORTIVAS	
RA004	MULTIAVENTURA EN VILLAMANIN (León)	1–15 julio	48	9 a 11	(*) 420,75€	(**) 247,50€	EXENTO	BBVA 0182 0608 76 0201589432	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE	
RA005	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y AVENTURA EN MONTAÑA LEONESA (Serrilla-León)	1-10 julio	48	12 a 14	(*) 446,25€	(**) 262,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y MEDIOS COMUNICACIÓN	
RA006	MULTIAVENTURA EN CIUDAD RODRIGO (Salamanca)	1-10 julio	48	12 a 14	(*) 374€	(**) 220€	EXENTO	BBVA 0182 0894 13 0201553348	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE	
RA007	NAUTICAS Y REDES SOCIALES EN GALICIA (A Coruña)	1-10 julio	50	12 a 14	(*) 499,80€	(**) 294€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	NAUTICAS Y REDES SOCIALES	
RA008	NAUTICAS E INGLES EN EL MEDITERRANEO (Oliva – Valencia)	1-10 julio	50	12 a 14	(*) 573,75€	(**) 337,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	NAUTICAS Y ACTIVIDADES EN INGLES	
RA009	MULTIAVENTURA EN ASTURIAS (Argüero)	1-10 julio	50	15 a 17	523€	444,55€	261,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0338 74 2068033804	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA010	A.J. NAVARREDONDA DE GREDOS (Avila)	1-10 julio	23	15 a 17	279€	237,15€	139,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA011	A.J. LA CATEDRAL (Vitoria-Álava)	1-12 julio	10	15 a 17	310€	263,50€	155€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	COLONIA DE ROCK
RA012	TURISMO CULTURAL E INGLÉS EN BRIGHTON (INGLATERRA)	1-13 julio	50	15 a 17	1.390€	1.181,50€	695€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0201 19 3267150804	TURISMO CULTURAL E INGLES
RA013	COMPLEJO JUVENIL CASTILLA (Palencia)	1-15 julio	23	12 a 14	(*) 283,90€	(**) 167€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE	
RA014	A.J. HAYEDO DE SANTIAGO (Munilla-La Rioja)	1-15 julio	25	12 a 14	(*) 306€	(**) 180€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE EN INGLES	
RA015	A.J. SAN MARTIN DE CASTAÑEDA (Zamora)	1-15 julio	23	14 a 15	358€	304,30€	179€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA016	B.N. CUERDA DEL POZO (Vinuesa-Soria)	1-15 julio	48	15 a 17	540€	459€	270€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2104 0510 55 9129795425	NAUTICAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD



RED ACTIVA 2013

ANEXO I

RELACION DE ACTIVIDADES

COD	ACTIVIDAD	FECHAS	PLAZAS	EDAD	CUOTA				ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE ACTIVIDAD
					GENERAL	CARNÉ JOVEN 15%	FAMILIA NUMEROSA			
							GENERAL 50%	ESPECIAL 100%		
RA017	R.J. DOÑA SANCHA (León)	1-15 julio	28	15 a 17	370€	314,50€	185€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA018	A.J. RICHARD SCHIRMANN (Casa de Campo-Madrid)	2-13 julio	25	15 a 17	302€	256,70€	151€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	FOTOGRAFÍA Y TURISMO CULTURAL
RA019	AVENTURA EN LLANES (Asturias)	7-13 julio	50	9 a 11	(*) 340€		(**) 200€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2104 0261 51 9166462873	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA020	NAUTICAS Y REDES SOCIALES EN GALICIA (A Coruña)	10-19 julio	50	12 a 14	(*) 499,80€		(**) 294€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	NAUTICAS Y REDES SOCIALES
RA021	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y AVENTURA EN MONTAÑA LEONESA (Serrilla-León)	11-20 julio	48	12 a 14	(*) 446,25€		(**) 262,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y MEDIOS COMUNICACION
RA022	R.J. EMPERADOR TEODOSIO (Segovia)	11-20 julio	48	12 a 14	(*) 225,25€		(**) 132,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y CULTURAL
RA023	MULTIAVENTURA EN ASTURIAS (Argüero)	11-20 julio	50	15 a 17	523€	444,55€	261,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0338 74 2068033804	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA024	MAR Y AVENTURA EN CABO DE GATA (Los Escullos-San Jose-Almería)	11-20 julio	50	15 a 17	778€	661,30€	389€	EXENTO	CAJA MAR 3058 0181 09 2720002498	MAR Y MULTIAVENTURA
RA025	A.J. NAVARREDONDA DE GREDOS (Avila)	11-20 julio	23	15 a 17	279€	237,15€	139,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA026	NAUTICAS Y MULTIAVENTURA EN CÔRCEGA	11-25 julio	45	15 a 17	1.164,70€	990€	582,35€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0338 74 2068033804	NAUTICAS Y MULTIAVENTURA
RA027	A.J. CHURRUCA (Orio-Guipuzcoa)	12-21 julio	25	15 a 17	302€	256,70€	151€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	NAUTICAS Y AIRE LIBRE
RA028	AVENTURA EN LLANES (Asturias)	14-20 julio	50	9 a 11	(*) 340€		(**) 200€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2104 0261 51 9166462873	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA029	MULTIAVENTURA EN VILLAMANIN (León)	16-30 julio	48	9 a 11	(*) 420,75€		(**) 247,50€	EXENTO	BBVA 0182 0608 76 0201589432	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA030	A.J. SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA (Zamora)	16-30 julio	23	12 a 14	(*) 304,30€		(**) 179€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA031	COMPLEJO JUVENIL CASTILLA (Palencia)	16-30 julio	23	12 a 14	(*) 283,90€		(**) 167€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA032	B.N. CUERDA DEL POZO (Vinuesa-Soria)	16-30 julio	48	15 a 17	540€	459€	270€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2104 0510 55 9129795425	NAUTICAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD



RED ACTIVA 2013

ANEXO I

RELACION DE ACTIVIDADES

COD	ACTIVIDAD	FECHAS	PLAZAS	EDAD	CUOTA				ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE ACTIVIDAD
					GENERAL	CARNÉ JOVEN 15%	FAMILIA NUMEROSA			
							GENERAL 50%	ESPECIAL 100%		
RA033	R.J. DOÑA SANCHA (León)	16-30 julio	23	15 a 17	370€	314,50€	185€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA034	A.J. VILLA CASTORA (Cercedilla-Madrid)	16-30 julio	25	15 a 17	385€	327,25€	192,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y TALLERES EN INGLES
RA035	PARQUE DE OCIO Y DEPORTE EL FUERTE (Melilla)	16-30 julio	25	15 a 17	360€	306€	180€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y NAUTICAS
RA036	C.J. EMPERADOR CARLOS V (Jerte-Cáceres)	17-31 julio	25	15 a 17	370€	314,50€	185€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA037	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y AVENTURA EN MONTAÑA LEONESA (Serrilla-León)	21-30 julio	48	12 a 14	(*) 446,25€		(**) 262,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y MEDIOS COMUNICACION
RA038	NAUTICAS E INGLES EN EL MEDITERRANEO (Oliva - Valencia)	21-30 julio	50	12 a 14	(*) 573,75€		(**) 337,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	NAUTICAS Y ACTIVIDADES EN INGLES
RA039	MAR Y AVENTURA EN CABO DE GATA (Los Escullos-San Jose-Almería)	21-30 julio	50	12 a 14	(*) 593,30€		(**) 349€	EXENTO	CAJA MAR 3058 0181 09 2720002498	MAR Y MULTIAVENTURA
RA040	AVENTURA EN LLANES (Asturias)	21-30 julio	50	12 a 14	(*) 450,50€		(**) 265€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2104 0261 51 9166462873	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA041	R.J. EMPERADOR TEODOSIO (Segovia)	21-30 julio	48	12 a 14	(*) 225,25€		(**) 132,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y CULTURAL
RA042	MULTIAVENTURA EN ASTURIAS (Argüero)	21-30 julio	50	15 a 17	523€	444,55€	261,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0338 74 2068033804	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA043	NAUTICAS EN MAR MENOR (Los Urrutias-Cartagena-Murcia)	21-30 julio	50	15 a 17	680€	578€	340€	EXENTO	BBVA 0182 6855 87 0208502593	NAUTICAS Y DEPORTES EN PLAYA
RA044	NAUTICAS Y MULTI AVENTURA EN EMBALSE SANTA TERESA (Salamanca)	21-30 julio	48	15 a 17	420€	357€	210€	EXENTO	CAJA EXTREMADURA 2099 0198 69 0070001955	NAUTICAS Y MULTIAVENTURA
RA045	A.J. NAVARREDONDA DE GREDOS (Avila)	21-30 julio	48	12 a 14	(*) 237,15€		(**) 139,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA046	DESCUBRE LA SELVA NEGRA (Alemania)	29 julio - 13 agosto	25	15 a 17	917,65€	780€	458,83€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0338 74 2068033804	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE EN INGLES
RA047	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y AVENTURA EN MONTAÑA LEONESA (Serrilla-León)	1-7 agosto	48	9 a 11	(*) 339,15€		(**) 199,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y MEDIOS COMUNICACION
RA048	NAUTICAS Y MULTI AVENTURA EN EMBALSE SANTA TERESA (Salamanca)	1-10 agosto	48	12 a 14	(*) 357€		(**) 210€	EXENTO	CAJA EXTREMADURA 2099 0198 69 0070001955	NAUTICAS Y MULTIAVENTURA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD



RED ACTIVA 2013

ANEXO I RELACION DE ACTIVIDADES

COD	ACTIVIDAD	FECHAS	PLAZAS	EDAD	CUOTA				ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE ACTIVIDAD
					GENERAL	CARNÉ JOVEN 15%	FAMILIA NUMEROSA			
							GENERAL 50%	ESPECIAL 100%		
RA049	NAUTICAS EN MAR MENOR (Los Urrutias-Cartagena-Murcia)	1-10 agosto	50	15 a 17	660€	561€	330€	EXENTO	BBVA 0182 6855 87 0208502593	NAUTICAS Y DEPORTES EN PLAYA
RA050	A.J. BARRIA (Narvaia-Alava)	1-11 Agosto	25	12 a 14	(*) 255€		(**) 150€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA051	B.N. ISLA ZUHATZA (Alava)	1-11 agosto	25	15 a 17	340€	289€	170€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	NAUTICAS
RA052	A.J. NAVARREDONDA DE GREDOS (Avila)	1-12 agosto	23	12 a 14	(*) 243,10€		(**) 143€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA053	MULTIAVENTURA EN VILLAMANIN (León)	1-15 agosto	48	12 a 14	(*) 420,75€		(**) 247,50€	EXENTO	BBVA 0182 0608 76 0201589432	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA054	A.J. SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA (Zamora)	1-15 agosto	48	12 a 14	(*) 304,30€		(**) 179€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA055	B.N. CUERDA DEL POZO (Vinuesa-Soria)	1-15 agosto	48	15 a 17	540€	459€	270€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2104 0510 55 9129795425	NAUTICAS
RA056	A.J. AREA (Viveiro-Lugo)	2-13 agosto	25	14 a 15	310€	263,50€	155€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	NAUTICAS
RA057	MULTIAVENTURA EN CIUDAD RODRIGO (Salamanca)	5-15 agosto	48	12 a 14	(*) 374€		(**) 220€	EXENTO	BBVA 0182 0894 13 0201553348	MULTIAVENTURA Y AIRE LIBRE
RA058	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y AVENTURA EN MONTAÑA LEONESA (Serrilla-León)	8-14 agosto	48	9 a 11	(*) 339,15€		(**) 199,50€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0094 18 3302898704	MULTIAVENTURA Y MEDIOS COMUNICACION
RA059	ROCK CAMP EN SOTOLENGO (Soria)	8-17 agosto	48	15 a 17	580€	493€	290€	EXENTO	CAJA ESPAÑA - DUERO 2096 0215 51 3425196004	COLONIA DE ROCK
RA060	NAUTICAS EN MAR MENOR (Los Urrutias-Cartagena-Murcia)	11-20 agosto	50	15 a 17	620€	527€	310€	EXENTO	BBVA 0182 6855 87 0208502593	NAUTICAS Y DEPORTES EN PLAYA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

(*) En las actividades de 9 a 11 años y de 12 a 14 años, los precios de la cuota general ya tienen aplicada la bonificación correspondiente del 15% del Carné Joven Europeo, siendo el precio señalado el definitivo, sin que proceda bonificación por este motivo.

(**) La bonificación por Familia Numerosa General, se aplicará a la cuota inicial previa a la señalada en el punto anterior, por lo que la cuota final con esta bonificación es la que se señala.



RED ACTIVA 2013

ANEXO II SOLICITUD DE ACTIVIDAD

ACTIVIDADES SOLICITADAS (Marcar con una "X" las actividades solicitadas)

- RA001 RA002 RA003 RA004 RA005 RA006 RA007 RA008 RA009 RA010 RA011 RA012
- RA013 RA014 RA015 RA016 RA017 RA018 RA019 RA020 RA021 RA022 RA023 RA024
- RA025 RA026 RA027 RA028 RA029 RA030 RA031 RA032 RA033 RA034 RA035 RA036
- RA037 RA038 RA039 RA040 RA041 RA042 RA043 RA044 RA045 RA046 RA047 RA048
- RA049 RA050 RA051 RA052 RA053 RA054 RA055 RA056 RA057 RA058 RA059 RA060

SOLICITANTE 1	DATOS PERSONALES (Conforme conste en DNI, excepto domicilio)			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I. / N.I.E
	Domicilio		Código Postal	Localidad
	Provincia	Fecha de Nacimiento	Edad	Nacionalidad Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
Correo electrónico		Teléfonos de localización /	Autorizo a recibir información <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO al teléfono.....	

SOLICITANTE 2	DATOS PERSONALES (Conforme conste en DNI, excepto domicilio)			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I. / N.I.E
	Domicilio		Código Postal	Localidad
	Provincia	Fecha de Nacimiento	Edad	Nacionalidad Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
Correo electrónico		Teléfonos de localización /	Autorizo a recibir información <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO al teléfono.....	

SOLICITANTE 3	DATOS PERSONALES (Conforme conste en DNI, excepto domicilio)			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I. / N.I.E
	Domicilio		Código Postal	Localidad
	Provincia	Fecha de Nacimiento	Edad	Nacionalidad Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
Correo electrónico		Teléfonos de localización /	Autorizo a recibir información <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO al teléfono.....	

SOLICITANTE 4	DATOS PERSONALES (Conforme conste en DNI, excepto domicilio)			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I. / N.I.E
	Domicilio		Código Postal	Localidad
	Provincia	Fecha de Nacimiento	Edad	Nacionalidad Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
Correo electrónico		Teléfonos de localización /	Autorizo a recibir información <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO al teléfono.....	

El/Los interesado/s declara/an responsablemente que los datos consignados en la presente solicitud y en los documentos que, en su caso, la acompañan, son ciertos.

AUTORIZA/AN a la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para consultar directamente y/o por medios telemáticos los datos de identidad (dni) y el servicio de verificación de datos de residencia (empadronamiento), debiendo en caso contrario presentar fotocopia de la citada documentación.

AUTORIZA/AN la remisión de información de las distintas acciones y programas realizados desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León a través de la dirección de correo electrónico facilitado en la presente solicitud, así como para que los datos e informaciones aportados puedan ser utilizados en otros procedimientos administrativos en lo que fueran requeridos o cedidos a entidades colaboradoras en la gestión de programas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal, denominado "Plan de Movilidad Juvenil Activa Joven", constituido con la finalidad de la gestión y seguimiento de expedientes, emisión de documentos, informes y elaboración de estadísticas. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Instituto de la Juventud de Castilla y León, C/Mieses, 26, 47009 Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012

FIRMA DE LOS RESPONSABLES (PADRE, MADRE, TUTOR, ETC.).

(1) _____ (2) _____ (3) _____ (4) _____

DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE FAMILIA E I.O.- UNIDAD TERRITORIAL DE JUVENTUD DE.....



RED ACTIVA 2013

ANEXO III FICHA DE CONFIRMACION

CÓDIGO.....

DATOS PERSONALES (Conforme conste en DNI, excepto domicilio)				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I. / N.I.E	
Domicilio		Código Postal	Localidad	
Provincia	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad	Edad	Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
Correo electrónico		Teléfonos de localización / /		

BONIFICACIONES (No son acumulables)	
Carné Joven Europeo (Actividades de 14 a 15 años y 15 a 17 años)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <i>(En su caso, se deberá acreditar la titularidad de los citados carnés).</i>
Familia Numerosa	
General <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Nº Título Fecha de caducidad
Especial <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Nº Título Fecha de caducidad
<i>(En su caso, deberá acreditarse el título de familia numerosa cuando haya sido expedido en otra Comunidad Autónoma).</i>	

DATOS DEL PROGENITOR – TUTOR - RESPONSABLE			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I. / N.I.E.
Relación con el participante (padre, madre, tutor, etc.)		Teléfonos de localización	

AUTORIZACIÓN FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS	
<input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO	
Al Instituto de la Juventud y a las entidades colaboradoras a fotografiar o filmar a mi hijo/a durante el desarrollo de las actividades, con el objeto de incorporar dichas imágenes a la memoria del Programa, así como para la difusión en revistas y medios de comunicación.	
OTROS DATOS DE INTERES	

ATENCIÓN: Si la documentación se presenta en algún registro diferente a los especificados en el ANEXO V, se deberá enviar copia (por fax al 983317209 o correo electrónico: activajoven@jcy.l.es) antes de la finalización del plazo de confirmación.

- DECLARO responsablemente que los datos consignados en la presente solicitud son ciertos.
- AUTORIZA a su hijo/a a asistir a la actividad y manifiesta que reúne las condiciones establecidas para el normal desarrollo de la misma.
- Doy mi CONSENTIMIENTO para que los datos e informaciones aportados en el presente procedimiento, sean almacenados y codificados con la finalidad de su posterior utilización en otros procedimientos administrativos en el que fueran requeridos así como la cesión de datos a entidades colaboradoras en la gestión de programas, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos aportados en este formulario serán incorporados al fichero automatizado de datos de carácter personal, denominado "Plan de Movilidad Juvenil Activa Joven", constituido con la finalidad de la gestión y seguimiento de expedientes, emisión de documentos, informes y elaboración de estadísticas. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Instituto de la Juventud de Castilla y León, C/Mieses, 26, 47009 Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

En.....a.....de.....de.....

Fdo.:
EL PARTICIPANTE

Fdo.:.....
EI / PROGENITOR – TUTOR - RESPONSABLE

DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE FAMILIA E I.O.- UNIDAD TERRITORIAL DE JUVENTUD DE.....

INSTITUTO DE LA JUVENTUD



RED ACTIVA 2013

ANEXO IV
AUTORIZACIÓN PARA EL ABANDONO DE LA ACTIVIDAD

CÓDIGO.....

DATOS DEL PROGENITOR - TUTOR - RESPONSABLE
Table with fields: Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre, D.N.I. / N.I.E, Domicilio, Código Postal, Localidad, Provincia, Teléfonos de localización, Relación con el participante (padre, madre, tutor, etc.)

AUTORIZA A

DATOS DEL PARTICIPANTE
Table with fields: Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre, D.N.I. / N.I.E

A ABANDONAR LA ACTIVIDAD

A) A TIEMPO PARCIAL,
De horas del día a horas del día
Acompañado/a por D/Dª Con D.N.I. / N.I.E En calidad de

B) SIN HABER FINALIZADO LA ACTIVIDAD,
El día a las horas.
Por sus propios medios.
Acompañado/a por D/Dª Con D.N.I. / N.I.E En calidad de

C) TRAS FINALIZAR LA ACTIVIDAD, A REGRESAR A SU DOMICILIO
Por sus propios medios.
Acompañado/a por D/Dª Con D.N.I. / N.I.E En calidad de

En.....a.....de.....de.....

FDO.....
(La persona autorizada)

FDO.....
(El progenitor, tutor o responsable)

FDO.....
(El responsable de la actividad)

INSTITUTO DE LA JUVENTUD



RED ACTIVA 2013

ANEXO V DIRECTORIO

UNIDADES TERRITORIALES DE JUVENTUD EN LOS DEPARTAMENTOS TERRITORIALES DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PUNTOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Oficina Red Igualdad Juventud Activa Ávila Plaza Fuente el Sol, s/n 05001 - Ávila Telf.: 920 355 880	Ávila – Arenas de San Pedro Punto de atención e información al ciudadano C/ José Gochicoa, 20 05400 - Arenas de San Pedro Telf.: 920 372 198
Oficina Red Igualdad Juventud Activa Burgos Paseo Sierra de Atapuerca, 4 09002 - Burgos Telf.: 947 280 172 / 947 280 175	Burgos – Aranda de Duero Punto de atención e información al ciudadano Plaza de la Resinera, 1-2 09400 - Aranda de Duero Telf.: 947 500 119
Burgos – Miranda de Ebro Punto de atención e información al ciudadano C/ Estación, 25 09200 - Miranda de Ebro Telf.: 947 347 481	Oficina Red Igualdad Juventud Activa León Avda. Peregrinos, s/n, 2º planta 24008 - León Telf.: 987 296 959
León – Ponferrada Punto de atención e información al ciudadano C/ Ramón González Alegre, 15 24400 - Ponferrada Telf.: 987 409 766	Oficina Red Igualdad Juventud Activa Palencia C/ Obispo Nicolás Castellanos, 10, 2º plta 34001 - Palencia Telf.: 979 706 233 / 36
Oficina Red Igualdad Juventud Activa Salamanca C/ Príncipe de Vergara, 53-71 37003- Salamanca Telf.: 923 267 731	Oficina Red Igualdad Juventud Activa Segovia Pl. Doctor Laguna, 4 40001 - Segovia Telf.: 921 466 732 / 466 364
Oficina Red Igualdad Juventud Activa Soria C/ Campo, 5, bajo 42001 - Soria Telf.: 975 239 769 / 489	Oficina Red Igualdad Juventud Activa Valladolid C/ Mieses, 26 47009 - Valladolid Telf.: 983 415 026
Oficina Red Igualdad Juventud Activa Zamora Avda. Requejo, 4 49012 - Zamora Telf.: 980 557 146 / 516 885	

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

ATENCIÓN: LAS DIRECCIONES INDICADAS PUEDEN SUFRIR VARIACIONES O MODIFICACIONES. PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EN WWW.JUVENTUD.JCYL.ES.